

NÚM. 11.860

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## UN PENSAMIENTO ESPIRITUAL

Los castillos en España son los edificios que menos cuesta construir, y los que más cuesta demoler.

(Th. Gauthier.)

Para comprender toda la graciosa exactitud de este pensamiento, es preciso saber, ó mejor dicho tener presente, que los *Castillos en España* para los franceses, son los *Castillos en el aire* para los españoles. Sin duda en Francia no se tienen por soñadores, ni por románticos, ni por idealistas, ni siquiera por holgazanes; porque los *Castillos en el aire* sólo se levantan entre nosotros en los momentos en que el brazo descansa, el alma se abandona con dejadez á los vuelos de la fantasía y esta se entretiene en fabricarnos una especie de cuento de hadas sobre una idea de fundamento real, ó sobre un deseo más ó menos asequible.

Medio tendidos en una butaca, lanzando distraídamente al aire bocanadas de humo tomado sibaríticamente de un cigarro, que puede ser del estanco, saboreando una infusión que llamamos café, y que puede ser cocimiento de achicoria; indolentes por dentro y por fuera, y en brazos de la dulce pereza, ya que no del arrullador Morfeo que espera recogerlos en los suyos cuando nos suelte aquella lánguida amiga, el pensamiento se distrae persiguiendo en sus vuelos caprichosos á la imaginación que nos ofrece un panorama encantado que va construyendo pieza por pieza, ó que rápidamente vá pintando con mágico pincel sobre ese lienzo sin fin que se llama el espacio ideal.

Conocedora de nuestros gustos, de nuestras aptitudes y de nuestros anhelos, y en alto grado lisonjera y complaciente, nos vá presentando lo que más puede seducirnos y halagarnos. Quizá busca nuestro aplauso, ó quizá se propone hacernos felices unos momentos; pero es lo cierto que, egoísta ó generosa, nos distrae, nos hace soñar cosas agradables y no pocas veces enciende en nosotros el deseo de buscar el original de aquel cuadro y de llegar á la realización de aquella hermosa fantasía. La imaginación puede ayudarnos á resolver el árduo problema de la vocación, é imprimir nuevos rumbos á nuestra conducta, llegando hasta decidir de nuestro destino.

Tal es el poder de un *Castillo en el aire*. Hasta cuando la perspectiva es triste y pavorosa, cuando el cuadro abunda en sombras y cuando las imágenes aparecen envueltas en crepúsculos, la ilusión, que puede tener el carácter de una revelación y la importancia de un pronóstico, nos hace en no pocos casos mudar la dirección, quebrar la línea que seguimos, y ya prudentes, ya supersticiosos, tomar el fantasma por un aviso y comunicar al pensamiento y á la voluntad opuesta ó diversa

marcha de la emprendida. Véase como lo edificado en el aire puede adquirir la consistencia suficiente para servir de base á la vida.

Son diálogos que el espíritu sostiene consigo mismo, ó soliloquios si se quiere, y que la imaginación va sensibilizando entre las nubes juguetonas del humo del cigarro y las excitaciones que nos producen en el cerebro los buches de café. Y cuenta que nada hay más tecudo, más prodigiosamente rico en consecuencias que esas conversaciones del hombre con su propia conciencia, ó esos monólogos en que con toda claridad de una parte y con gran atención por otra, escuchamos los consejos que nos dá el pensamiento y asistimos al espectáculo que nos ofrece la imaginación.

No merece esta en verdad entonces el nombre de *loca de la casa*, aunque niños y locos dicen la verdad; sino que muy cerdamente y como con gran afecto é interés, unas veces nos encamina hácia lo que pueda labrar nuestra pequeña felicidad terrenal y otras nos aparta de lo que seguramente causaría nuestra desventura.

Ciertamente hay casos en que la imaginación es desleal, ó mejor dicho se equivoca del modo más lamentable, porque todo el pensamiento está expuesto á imperfecciones y errores y no era posible que la función más atrevida y menos regulable escapase á esta triste condición; perdonémosle, pues, su yerro, aunque nos haga llorar toda la vida.

Son muy frecuentes los casos en que los castillos que nos construye son tan bellos por fuera como horribles por dentro: nos pasa entonces lo que pasaría al niño que deslumbrado llegase á atrapar una bengala, creyéndola una luz sin calor. El hombre no deja de ser en muchos casos un niño grande; también se le seduce y engaña: porque ¡gracia tanto todo lo que es bello y es tan fácil tomar por bueno y útil lo que encanta por hermosos!

El castillete nos ha seducido; ha tomado consistencia en nuestra mente soñadora y corremos tras él seguros de que hemos de dar firmeza real y valor positivo á lo que empieza por ser una mera idealidad poética: le encontramos; la entrada está franca; penetramos en él conteniendo los fuertes latidos de gozo que dá el corazón, y luego... el castillo era el de *Irás y no volverás* con el que se impresiona á los chiclelos: ó algo peor; el de *Fuiste feliz y volviste para llorar toda la vida*. Entraste joven, lleno de salud, de ilusiones, de esperanzas, y saliste viejo, achacosos, encanecido, desdentado, encorvado, sin luz en los ojos, tartamudo el labio, fatigosa la respiración, arrastrando los pies; como una ruina, como un espectro; unos cuantos soplos de aire que mecánicamente entran y salen en los pulmones es lo que te hace llevar todavía un espíritu enristecido, por no decir desesperado, dentro de la jaula

de los huesos. Los cadáveres de tus padres, de tu esposa y de tus hijos quedan detrás: el tuyo lo llevas contigo, y en torno te persiguen los deseos, los envidiosos, los que le esquilman, los ingratos, los egoístas, pellizcándole, rozándole, punzándole, burlándose intensamente de tí.

Se dirá que en todos estos casos los *castillos en el aire* no tienen importancia? Pues en todos ellos se vé que difícil es demoler lo que se fabricó sobre el viento en unos momentos de indolencia y dulce *farniente* legítimamente franco, ó en unos instantes de *spleen* puramente inglés. No son *Castillos en España*, son *Castillos en todo el mundo*, cuando la imaginación soñadora, fantasía poética y sentimientos vivos y delicados. ¡Soñar en la felicidad es tan natural! ¿Cómo no soñar con ella, cuando no se la posee desparto? ¿Y cómo no llenar los sueños de algú nuevo y mejor que lo que llena los viglias? El temor de que se derrumbe el edificio no nos puede detener en construirlo; y por el contrario, la dureza de la fábrica no puede ser ni siquiera sospechada cuando se trabaja con materiales tan aéreos como son los de una idealidad. ¿Cómo nos alegraría esa consistencia si llegáramos á habitar el alcázar de nuestros sueños! ¡Y cómo nos desespera esa firmeza cuando el castillo nos guarda en su fondo el desengaño y la imaginación erró y el espíritu fué un insensato!

CRISTIAN.

## Seccion oficial.

### EDICTO DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS

Don José de Mendez y Farando, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 10 del actual en el expediente de apremio que se sigue contra don Francisco Cuadro y Jurado, por débito de la contribución territorial correspondiente al año económico de 1889 á 1890, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados al mismo que se detallan á continuación:

Una casa en esta población calle de Malpensada, núm. 10, la cual linda por la derecha y espalda, saliendo, con la del número 12, de la calle de Tafures, y por la izquierda con la casa huerto número 8 de mencionada calle de Malpensada.

Con arreglo al líquido imponible en que resulta amillarada, que es su base de capitalización, el tipo para la subasta es el de tres mil pesetas. 3.000

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, el día 30

de Noviembre actual, á las doce de la mañana, durando el acto una hora.

Para conocimiento del deador y de los licitadores, se advierte:

1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que el deador presente estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual despues se le descontarán del precio los gastos que hayan anticipado.

4.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 citado.

Córdoba á 11 de Noviembre de 1891. —El Agente Ejecutivo, J. de Mendez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Imparcial*:

“Los aficionados á a política no abandonan el tema de la crisis.

Admitido por todos que antes de la apertura de las Cortes el señor Cánovas no tendrá otro remedio que hacer la combinación ministerial de que tanto hemos hablado, ahora lo mismo los ministeriales que los enemigos del gobierno, pero más aquellos que estos, dedican sus trabajos á averiguar el plazo fijo de la crisis y á cuantos ministros comprenderá.

Y si se ha de decir verdad, estos trabajos no han dado hasta el presente gran resultado.

Los que tienen fama de mejor informados sólo dicen que el señor Cánovas anda ahora estudiando si podrá prorrogar la apertura de las Cortes hasta Enero, con el fin de tomarse tiempo para buscar solución al problema de la crisis, que cada día parece más difícil de resolver.

Además, se dice que el señor Silvela tiene proyectado asistir unos cuantos días al Congreso cuando se reanuden las tareas parlamentarias, y luego, si su presencia no es necesaria aquí, se marchará á pasar el invierno con su familia á Málaga.”

—Del mismo colega:

“La única noticia cotizabile del día de

ayer fué la de que el señor Cánovas del Castillo había conferenciado con los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España.

En efecto; se han celebrado dichas conferencias, y en ellas, el señor presidente del Consejo ha manifestado la necesidad imprescindible de que por el gobierno y por el Banco se tomen energías y prontas medidas para remediar la actual crisis financiera, que no tiene nada de agradable.

Añadió que no era hora de hablar de dimisiones, sino de soluciones concretas y rápidas, y que el Banco debía buscar oro donde, como y al precio que le encontrara, y que si los accionistas no recibían dividendos tan crecidos tuvieran paciencia, pues primero es el país.

Como va *El Estandarte*, damos indistintamente las noticias, ya favorezcan, ya perjudiquen al señor Cánovas, pues esta no dirá que no es favorable al presidente; lo único malo que en ella encontramos es que la damos algo tarde.

Porque el señor Cánovas no ha tomado antes esta resolución.

El resultado de estas conferencias es que se trabajará para adquirir oro, á fin de que el Banco se ponga dentro de la ley, y que para ello pignorará el amortizable que tiene en cartera.

Lo que hace falta es que esas medidas no se queden en dicho.”

—El martes firmó la reina un importante decreto sobre zonas fiscales.

El objeto del decreto es la represión del contrabando en las fronteras, á cuyo efecto se establece una zona fiscal cuya extensión será de 10 kilómetros, y dentro de las cual todos los objetos de adeudo deberán llevar el correspondiente certificado de haber pagado aquel en las aduanas, cuyo certificado sustituye á las antiguas *quintas*.

Se establece también una reglamentación especial para la persecución del contrabando de coloniales y de los objetos de pasamanería, de punto y de tejidos no sujetos al sello de marchamo.

El decreto empezará á regir en primero de Diciembre próximo.

—Está arreglada satisfactoriamente la sucesión del sultan de Joló y firmada un acta de reconocimiento del sucesor, hijo segundo de la sultana viuda, lo cual asegura nuestra dominación en aquel territorio.

—La Carolina 10 (3,50 tarde).—El señor Sagasta saldrá mañana para Madrid. Tomará el tren en Oárdenas y llegará á esa el jueves de madrugada.

Le acompañan los Sres. Gomez Sigura, Sagasta (D. José), Leon Llerena y Arias.

El jefe del partido liberal va muy satisfecho de lo bien que le han sentado las aguas de la Aliseda, y complacidísimo por las atenciones de que ha sido objeto de

— 268 —

—¡Calentina! viene desde la teta de la vaca;—exclamó Patricio colocando la bandeja sobre un velador, que arriólo á la chimenea, colocándole en medio del círculo que formaban los tres caballeros, que ocupaban á los dos lados de la misma, Virgilio y el médico un diván, y D. Javier su sillón.

—Dame mi vaso grande;—dijo don Javier á Patricio;—en estas copas no cabe nada y sabes que yo me tomo un cuartillo todas las mañanas.

—Aquí está la jarra, puede V. repetir cuando guste;—repuso el criado cambiando una mirada de inteligencia con el médico.

—No; no; tráeme el mio; le uso constantemente, querido Virgilio, por ser un recuerdo tuyo, y este viejo caprichoso, que hace días se está poniendo muy cargante, se le antoja suprimirle hoy, sirviéndome la leche en una copa ordinaria.

—¡Ah! sí; ¿el vaso que te traje de Francia?—exclamó Virgilio comprendiendo la mirada de inteligencia que

— 269 —

le dirigieron D. Juan y Patricio, con lo cual quisieron decirle que el vaso en cuestión contenía el resto de la leche envenenada.

D. Javier con la jarra de cristal en la mano, llenaba las copas y las servía á don Juan y Virgilio.

Patricio permanecía inmóvil detrás de su amo con la servilleta en el brazo.

—¿Pero traes el vaso ó no?—le gritó don Javier.

—¡Si es empeño!—murmuró el criado sin moverse.

—Déjalo por esta vez, querido hermano, y toma la leche en la copa, está riquísima; ¡ay! ¡si me pudierais llevar todos los días á Madrid una jarra como esta! ¡Qué sabrosa y qué buena!

—No es muy difícil de satisfacer ese capricho; si en ello tienes gusto, puedes llevarte una vaca;—dijo don Javier conformándose y llenando su copa hasta el borde. ¿Tienes buena cochera?

—Muy buena y excelente cuadra,

— 272 —

muestras de estremado cariño la mano que el médico le tendía.

—¿Y tú has creído efectivamente un cólico esa indisposición?—preguntó Virgilio.

—Ya lo creo; la leche no estaba tan buena como esta noche: ese pezoso de Patricio no se quiso tomar el trabajo de bajar al establo por ella.

—Perdone V. señor,—dijo Patricio adelantándose;—yo no me dispense nunca de esa obligación, y menos cuando está usted delicado, y en prueba de ello aun puede verse en la jarra la leche que subí anoche.

—¡Si, sí! vamos á verla, venga usted D. Javier, que es preciso dejar á cada cual en su sitio;—repuso el médico levantándose, don Javier y Virgilio se levantaron también. Patricio se adelantó á abrir las ventanas del antedespacho, donde estaba el botiquín, penetrando inmediatamente por ellas los primeros rayos del sol naciente.

—Ahora va V. á saber, amigo mio, el importante descubrimiento de que

— 265 —

toda la noche, calentándonos á Virgilio y á mí;—dijo D. Juan, en voz muy baja y misteriosa.

—¡A Virgilio!—¿Pues cuándo ha venido?

—Anoche; ¡pero, chist! le he llamado yo para darle parte también de mi descubrimiento.

—¿Tan importante es?—dijo don Javier, sorprendido de aquel tono misterioso, y echándose de la cama para vestirse.

—Mucho; en el despacho le esperamos á usted.

—Corriente, allá voy;—contestó don Javier, vistiéndose apresuradamente.

Empero, el médico cambió de parecer, y se detuvo en la alcoba, temiendo que el bobalicon del marido entrase á dar los buenos días á su mujer, y lo descubriese todo, inspirándole sospechas de que se conocía su secreto designio.

—¿Qué espera V?—le dijo, al ver que se quedó parado de repente.

—Nada; es que observo con satis-

parte de los propietarios del establecimiento.

Ha muerto en París el distinguido caballero D. Carlos Calderon y Vasco á consecuencia de una angina de pecho.

D. Carlos Calderon, que deja un vacío difícil de llenar en la buena sociedad de Madrid, entre la que contaba grandes simpatías, se había dedicado de algún tiempo á esta parte á asuntos comerciales, que le retenían largas temporadas en el extranjero.

Vivia apartado hace tiempo de toda lucha política, y sus antiguas ideas carlistas se habían mitigado bastante en los últimos años.

Varios dependientes de consumos de Barcelona detuvieron hace unos días un coche delujo tirado por dos caballos, y habiéndose practicado un reconocimiento, se hallaron quince aparatos de metal de distintas formas y habilísimamente ocultos en todos los huecos de la caja, en el pescante, en el sillón del conductor, en los asientos y respaldos del interior; en una palabra, en todos los sitios en que dejaban algún espacio. Además, á los pies del cochero, y como si fueran sacos, iban dos bultos conteniendo otros tantos pellejos medio vacíos.

Nuestro ministro en Washington telegrafía que carecen de toda importancia las manifestaciones de Cayo-Hueso y Tampa, hechas, como en años anteriores, para conmemoración del 10 de Octubre.

Es inexacto que las autoridades norteamericanas tomarán parte en ellas.

Segun noticias recibidas de Málaga, parece que el exministro republicano señor Palanca se encuentra bastante mejor del derrame seroso que puso en peligro su vida, si bien se teme que de salvarse, quedará perturbada sus facultades mentales.

El teatro de Valdepeñas de Jaen, fué destruido el lunes último por un incendio que debió iniciarse pocas horas después de terminar la representación del drama *Don Juan Tenorio*.

En la basílica Teresiana de Alba de Tormes será construido un magnífico sepulcro, con objeto de encerrar los restos mortales de D. Vicente Manterola.

El cardenal arzobispo de Valencia ha publicado una carta circular llamando la atención de los curas párrocos y de los fieles de su diócesis acerca del abuso que vienen cometiendo en la colecta de limosnas para iglesias algunas personas que, fingiéndose sacerdotes ó religiosos católicos de rito oriental, y sin mostrar título ni permiso de la congregación de Propaganda, recaudan lo que pueden y no deben.

El gobierno de la dictadura brasileña, por falta de recursos probablemente, ha decretado el arrendamiento del ferrocarril central del Brasil por un periodo de treinta y tres años, exigiendo el pago inmediato de la mitad del precio de la concesión en oro.

Segun despacho recibido en el ministerio de la Gobernación, el tren número 4 descarriló anteayer entre los kilómetros 52 y 53 de la línea férrea de Medina del Campo á Salamanca.

No hubo desgracias personales.

Se habló ayer mucho del señor Camacho para ocupar un puesto financiero; pero como el que se designaba no está vacante, no queremos citarle.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado solemnizar el cuarto centenario de la reconquista de Granada con festejos públicos que comenzarán el día 1.º de Enero y terminarán el día 6.

—El Senado francés ha aprobado el proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales.

El proyecto prohíbe principalmente que pueda darse ocupación á los niños antes de que hayan cumplido la edad de trece años; prescribe un día de descanso á la semana, limita á diez horas la jornada de trabajo y proscrib el trabajo nocturno.

## Gacotillas.

—Ayuntamiento. —A las ocho y treinta, y ante numeroso público que llenaba el salon capitular, constituyosóse anteañoche en sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marin. P. évia lectura y aprobación del acta de la anterior dióse cuenta del despacho ordinario, en esta forma.—Nueva elección de las tenencias segunda, quinta y séptima, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 5 de Octubre último, por no haber obtenido mayoría absoluta de votos los concejales elegidos para estos cargos en la sesión anterior. En su vista se suspendió el acto durante cinco minutos y reanudado éste se procedió á la elección, resultando del escrutinio: para la segunda tenencia don Ventura Dávila Leal, por 15 votos y 15 papeletas en blanco; para la quinta, don Amador Perez Luque, por 14 votos y 16 en blanco y para la séptima, don Evaristo Velasco, por 15 votos é igual número de papeletas en blanco. Dichos señores desempeñarán interinamente las referidas tenencias hasta que se verifique la última y definitiva elección.—Fué reanudo en su cargo el concejal suspenso don Julian Gimenez.—Después se dió cuenta del expediente relativo á la recepción definitiva de los uniformes contratados con destino al personal del resguardo de consumos.—El referente á la construcción de rejas dobles en las alcantarillas del arroyo de San Lorenzo y tragante de la cloaca de Venceguerra.—Segunda diligencia de subasta, sin que se hayan presentado postores, para la adquisición de los materiales procedentes de la demolición del edificio que fué posada de la Madera, acordándose en su virtud se anuncie tercera licitación modificando los precios que sirven de tipo á la subasta, previo informe pericial.—Vista la instancia presentada por doña Encarnación Ruiz López, referente á la reconstrucción del vuelo del tejado y cornisa de su casa número 53, calle del Liceo, el arquitecto informa en el sentido de que hallándose sujeta á nueva alineación la calle del Liceo, solo podrá restaurarse la cornisa con yeso ó materiales análogos y de ningún modo con sillares: el dictamen de la comisión fué de conformidad con lo informado pericialmente y así lo acordó la municipalidad.—Fué autorizado don Elias Cervelló para construir una casa en el solar perteneciente al perímetro en que estuvo el convento de la Concepción.—Análogo acuerdo recayó en la instancia remitida por don Manuel Olalla, referente á la apertura de dos claros de balcon en su casa de la calle de Carreteras, y parte lindante con la del Huerto de San Pablo.—Idéntica resolución obtuvo la petición hecha por don Rafael Torres de la Barrera, respecto á la incorporación del caño de su casa, situada en la calle de San Pablo, á la cloaca general de esta vía, y reparación del montante de una puerta de la finca refe-

rida.—Dióse cuenta de la instancia de don José de Plas, pidiendo se le permita establecer un puesto de leche de vaca en el ángulo de las calles de Claudio Marcelo y Ayuntamiento. Prévía ligera discusión entre los señores Carrasco, Velasco, Castro y Lopera, se aprobó la petición referida.—El mismo se dió cuenta del certificado de recepción de las obras de empedrado verificadas en las calles de esta capital durante el mes de Octubre último.—Vista la instancia é informe referentes á la subvención con que se propone contribuir al mejor resultado de la corrida de toros proyectada para socorrer con sus productos á las clases pobres, cuyo espectáculo tendrá lugar el día 29 del corriente mes, el Ayuntamiento sancionó el informe de la comisión, que propone se contribuya con la suma de 500 pesetas, á cambio de la dispensa de derechos que la sociedad iniciada solicita.—Se concedió licencia al Arquitecto titular don Pedro Alonso para que pueda ausentarse por diez días de esta población, con objeto de atender á asuntos urgentes de familia.—Terminada con este asunto la resolución del despacho puesto al orden del día, el señor Herrero (don Toribio) expuso que un periódico local había circulado la noticia de que los concejales repuestos al no contestar á las galantes frases que el señor Valenzuela les dirigiera, dándole la bienvenida, habían cometido con dicho señor y con los concejales á quienes representa, una desatención. Dijo que no entraba á analizar si hubi ó no falta, sino que partiendo de que el efecto la hubo, se levantaba á dar las más expresivas gracias al señor Valenzuela, agradeciéndole, como á sus amigos, sus manifestaciones en la anterior sesión y afirmando que para él merecía dicho señor concejal todo su aprecio y todas sus simpatías. El señor Valenzuela dijo que agradecía las frases del señor Herrero á las que correspondía sinceramente, y explicando sus palabras en la sesión anterior, dijo que únicamente se dirigieron á felicitar á los dignísimos concejales repuestos, sin entrar á analizar el fallo de los tribunales, como lo había hecho el señor Ariza, porque en su sentir no debía hacerse comentario ni favorable ni adverso á las resoluciones de los tribunales de justicia, reiterando su felicitación á los concejales repuestos. El señor Herrero dió nuevamente las gracias y se dió por terminado este incidente y con él la sesión pública, quedando constituido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, siendo las diez y cuarto de la noche.

—Personal. —Por real orden fecha 7 del corriente han sido nombrados para las administraciones subalternas de Hacienda, los señores siguientes. De 1.ª clase.

—LUCENA.—Administrador, don Juan Wambasen, con 4.000 pesetas; Oficial 4.º, don Juan Ocaña Prados, con 2.000; Oficial 5.º, don Antonio Alvarez Sotomayor, con 1.500.—De 3.ª idem.—MONTORO.

—Administrador, don Bernabé Osuna Suarez, con 2.500 pesetas; Oficial 5.º don José Lara y Gonzalez, con 1.500.—AGUILAR.—Administrador, don Guillermo Bermudez, con 2.500 pesetas; Oficial 5.º, don Rodrigo Narvaez, con 1.500.—MONTILLA.—Administrador, don Norberto Cuadra, con 2.500 pesetas; Oficial 5.º, don José Espinosa, con 1.500.—CABRA.

—Administrador, don Francisco Barca, con 2.500 pesetas; Oficial 5.º, don Carlos Aberti, con 1.500 pesetas.—De 4.ª idem.—BARNA.—Administrador, don Manuel Dia y Mas, con 2.000 pesetas.—CASTRO

DEL RIO.—Administrador, don Francisco Garcia Arrafan, con 2.000. Tambien han sido nombrados administradores de partido con el haber de 1.250 pesetas anuales, y con arregio al reciente real decreto, por el señor Delegado de Hacienda, los siguientes. Rambla, don Antonio Prieto y Sarc; Hinojosa, don Manuel Pablo Aparicio; Fuente Obejuna, don Manuel Delgado Perez; Bojalance, don José Castro y Coca; Priego, don Rafael Linares Serrano; Pozoblanco, don Domingo Marquez Moreno; Posadas, don Isaac Muñoz Romero, y Rute, don Manuel Castillo Cabrera.

—El vigia.—Un folletín de periódicos—las lluvias parecerán.—Y así al concluir un día—se dice "continuará."

—Matriculas.—Se han hecho 478 para el presente curso en la Escuela de Artes y Oficios, creada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba. De los matriculados son 250 de doce á catorce años de edad; 168 de quince á veinte, y 68 de más de veintinueve años.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 2180 pesetas 78 céntimos.—Puente 511'09.—Pretorio 666'23.—San Sebastián 291'43.—Victoria 223'39.—Matadero 1169'86.—De las 5.042 pesetas y 78 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.355'74.—A la provincia y municipio 2.355'74.—Adicionadas 331'30.

—Lotería Nacional.—El próximo sorteo que se verificará el día 19 del corriente, constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en decimos á cinco pesetas, distribuyéndose en él 1.168.000 pesetas en 1.602, de las cuales el mayor será 140.000, el segundo de 80.000 el tercero de 60.000 y el cuarto de 20.000. Habrá 24 de 3.000 y 1.182 de 500, más varias aproximaciones, compatibles con cualquier premio.

—Otra hazaña de don Bartolo.—El célebre y nunca bien ponderado arrendatario de la plaza de toros de Córdoba, siguiendo los impulsos de la simpatía que demuestra siempre que se trata de esta capital, é inspirado ahora en un sentimiento caritativo, no interesa mas que TRES MIL PESETAS por el arriendo de la plaza de toros, el día 29, fecha señalada por la sociedad iniciadora del pensamiento de destinar los productos de la función en beneficio de las clases necesitadas de Córdoba. Por regla general, el arriendo de la plaza asciende á 1000 ó 1500 pesetas. Por tanto, los pobres de esta población tienen que agradecer á don Bartolo este pequeño favor, prueba evidente de lo mucho que estima á los cordobeses.

—Sociedad Económica.—La Junta directiva de la de Amigos del País de Córdoba, se reunirá esta noche á las ocho y media en casa del vice director señor Garcia Lovera, calle del Arco Real.

—Causa.—El juicio oral que por injuria se celebró anteayer en la Audiencia de esta capital, tuvo lugar á puerta cerrada á petición de los abogados defensores señor Valenzuela por el querrelante y como defensor el señor Garcia Lovera.

—Caja provincial.—El miécoles ingresaron en ella 657 pesetas y 62 céntimos del Ayuntamiento de Almodovar del Rio, por el ejercicio corriente; 1121'74 del de Encinas Reales por ampliación, y 1000 del de Zuheros por idem; y se pagaron 135'40 el personal y 3700 por suministros de beneficencia. Quedó la existencia de 6569'02.

—¿Lo de siempre?—El señor Gobernador civil ha conminado á los Ayuntamientos morosos en el pago de sus descubiertos por contingente provincial con el máximo de la multa, si no los han satisfecho en término de diez días. Bueno fuera que no tuviéramos ya mas que decir como en el epigrafe: "¡Lo de siempre!"

—Defunción.—Ayer á las siete de la mañana falleció en esta capital, á donde llegó hace dos días, procedente de Marmolejo, nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Manuel Casani Asas, ex diputado provincial y ex alcalde, de Rute, que siempre conservará grata memoria de la gestión administrativa que dicho señor empleó en las distintas ocasiones que desempeñó la Alcaldía de dicha población. El señor Casani ha bajado la sepulcro víctima de una brevísima dolencia, rodeado de su nieto don Manuel Casani Garcia y su hijo político don Rafael Carrillo, que precipitadamente salieron anteayer de Rute al tener noticia del gravísimo estado del señor Casani. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. Deploramos esta desgracia, deseando á la familia del señor Casani algún lenitivo en el justo pesar que experimenta.

—Subasta.—El veinte y tres se subasta en el juzgado de Aguilar la mitad de la hacienda Vadofebrero, término de Casariche y la Roda, por el tipo de 35.472 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1810.—Muere Josefina de Saboya, esposa de Luis XVIII.—1823.—Entrada de Fernando VII en Madrid.—1842.—Desórdenes en Barcelona en la puerta del Angel.—1868.—Muere en París el insigne maestro de música J. Rossini.

—Bautizo solemne.—Anteañoche, á las siete, tuvo lugar con gran ostentación el bautizo de la hija del notable diestro Rafael Guerra, *Guerrita*, en la iglesia parroquial de San Miguel, que estaba lujosamente adornada y con profusa iluminación, especialmente los altares de la capilla bautismal. Administró el Sacramento el elocente Magistral de la Santa Iglesia Catedral, señor don Manuel Gonzalez Francés. Se le puso por nombre á la preciosa niña Maria de los Dolores Matilde, siendo padrinos, como habíamos dicho, don Joaquín Galiano y su señora esposa doña Matilde Pullera, vecinos de Sevilla. Ofició una lucida orquesta, dirigida por el entendido maestro de capilla señor Gomez Navarro. Desde la casa del llamado *Rafael II*, hasta la iglesia parroquial, la muchedumbre era inmensa. Se calculaba habria unas cinco mil personas. Los vigilantes de orden público y los municipales hacian esfuerzos para contener á la multitud, especialmente en la iglesia y en casa de *Guerrita*. Se arrojaron al pueblo 500 pesetas en plata y otras 500 en calderilla. En la casa de aquí, donde hacian los honores con cariñosa solicitud la bella esposa de Guerra, su madre y hermana, se hallaban representadas todas las clases sociales, que fraternizaban afectuosamente. Los departamentos de ella se hallaban llenos completamente. La banda de música municipal, que se había colocado en la puerta del templo, siguió á la numerosa comitiva hasta la casa de los padres, donde permaneció hasta las dos de la madrugada de ayer. Los cantos del país y los acordes de la característica guitarra alternaban con los wales y pol-

facción lo bien que anda V.; la curación ha sido radical ¿eh? ¿No se resiente V. del pie enfermo?

—Absolutamente nada; sólo me queda un ligero hormigueo, y la hinchazon ha desaparecido; ya casi podré ponerme las botas.

—Si; pero no conviene todavía; continúe usted con las zapatillas unos cuantos días y no salga de estas habitaciones, que el tiempo está muy frio y es preciso evitar una recaída.

—Tiene V. razon, mi sábio Galeno, y conste que estoy dispuesto á obedecerlo en todo. Ahora vamos á saber ese nuevo descubrimiento.

Y D. Javier ya completamente vestido, salió con el médico, frotándose las manos, y entraron en el despacho.

—Querido hermano!—exclamó Virgilio corriendo á abrazarle, sin poder contener su viva emoción, pues el recuerdo del peligro pasado le estremecía aun.

—¡Hola! ¡hola! ¡señor diputado! hemos hecho una escapatoria; ¿eh? bu-

—Quién sabe si habrá quien pretenda turbarla con pérdida intencion;—dijo Virgilio.

—¡Bah! esas sí que son suposiciones gratuitas;—contestó D. Javier.

Patricio recogió el servicio y retiró el velador, quedándose de pie á la espalda de su amo, obediendo á un signo de D. Juan.

—¿No has estado estos días muy enfermo?

—Si, ¡la gata! pero ya pasó;—dijo con indiferencia D. Javier.

—Otra cosa más grave aun, querido hermano, el cólico de anoche,—insistió Virgilio.—¿Tú no sabes que has estado á punto de morir?

—¡Caramba! ¡es verdad! ¿Te lo habrá contado todo D. Juan, eh? Confieso que en mi vida he sufrido angustias más horribles; pero como por encanto, D. Juan, que todo lo cura, que tiene secretos maravillosos para todos los males, me puso bueno. ¡Ah! querido amigo, ¡nunca lo olvidaré!—y D. Javier estrechó cordialmente, con

de inmejorables condiciones. He comprado estos días una berlina muy linda y quisiera llevarnos dos caballos para que no trabajen tanto las yeguas.

—Los que quieras, eligelos á tu gusto; estos días están domando cuatro hermosísimos que han traído de la sierra. ¿Y has traido la berlina?

—No, me vine á caballo en el tordo, que me trajo en cuatro horas poco más.

—¡Qué locura! así estropeas tú todos los caballos.

—Perdona, querido hermano; pero esta vez no lo pude remediar, alas me daba el deseo de saber lo que por aquí ocurría de particular, cuando con tanta urgencia me llamaba D. Juan.

—¿Y qué había de suceder? Alguna aprensión acerca de mi salud de este buen Galeno, pues por otra parte en esta casa no se altera nunca la dulce tranquilidad que disfrutamos;—dijo D. Javier apurando la segunda copa de leche.

no, bueno, tengo un placer en abrazarte. ¡Ah! cuánto se alegrará Inés de encontrarte aquí al levantarse, porque todavía duerme como una marmota, no he querido entrar á despertarla; pero de seguro te riñe porque la dejas venir sola, y á las veinticuatro horas te presentas aquí. Las faltas de galantería no las perdona.

—Es que vengo de incógnito, porque me llamó con urgencia D. Juan, y te recomiendo el secreto, tengo necesidad de marcharme en seguida sin esperar siquiera á saludarla, aun cuando vuelva mañana con permiso del presidente; y por lo mismo que no perdona las faltas de galantería, hazme el favor de no decirle nada de este viaje misterioso, te lo ruego.

—Ya me estás confundiendo con estos misterios. ¡Vaya! venga, sentémonos;—murmuró D. Javier ocupando su poltrona de terciopelo.

Patricio entró á la sazón con una bandeja donde llevaba tres copas, vizcochos emparedados y la jarra llena de espumosa leche.

kas. Bailaron aires andaluces las bellas señoritas D.ª Tránsito Guerra, D.ª Dolores Verdute, D.ª María y D.ª Matilde Galiano y los señores don Manuel Tienda, don Eduardo Muñoz y otros aficionados de Sevilla y Córdoba. En aquella apinada concurrencia se distinguían varias personas conocidas en los círculos de Andalucía, y entre ellas á los señores Miura (don Edurdo), Perez (don Manuel), Conde de Cañete del Pinar, general Sartorius, Conde de Zamora, Garcia (don Rafael), Galiano y Perallera, Moreno (don José), Perullera (don Manuel), y varios representantes y directores de la prensa sevillana y cordobesa. Todos fueron obsequiados con grande esplendor. La repostería estuvo á cargo de los señores Puzini hermanos. Pocos actos de esta índole recordamos que puedan competir con el de antenoche, y no sabemos adonde hubieran llegado las públicas manifestaciones de cariñosa simpatía si las persistentes lluvias de anteanoche nos hubiesen dado algunas horas de tregua. Damos nuestro parabién á los afortunados padres, haciéndolo extensivo á toda la simpática familia del aplaudido diestro, hijo de Córdoba, que ha llegado á hacerse célebre en todos los círculos taurinos, arrancando con su cuadrilla y con otros paisanos suyos entusiastas vivas para nuestra ciudad querida.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital, se llama á José Iglesias Mimbray, contra el que se procede por estufa.

**Lo celebramos.**—Nuestro ilustrado amigo Sr. Romero Barros, goza de excelente salud, si bien sufrió hace días un ligero padecimiento estacional, que fué sin duda la causa de que varios colegas nos digieran se hallaba enfermo.

**Decretos de la Alcaldía.**—La autoridad local ha ordenado se diga al segundo arquitecto disponga la reparación del piso de la calle de Pedregosa. Que se encarce al señor Pavón, cronista de Córdoba, colección y remita á la Alcaldía los trabajos literarios del señor don Manuel Fernandez Ruano, para proceder á su publicación de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento á raíz de la defenación de dicho señor. Que se diga al contratista de la conservación de cañerías proceda inmediatamente á la reparación de las que no se encuentren en buen estado.—Y por último, se dá cuenta de que el arquitecto ha presentado un proyecto referente al desagüe de la calle del Buen Suceso para evitar las inundaciones que ocurren en días de lluvias.

**Descarriamiento.**—Segun se nos dice, entre las estaciones de Casariche y Puente Genil descarrió ayer el tren correo de Málaga. De Córdoba salió un tren de socorro á fin de efectuar las operaciones necesarias para que el tren continuase su interrumpida marcha. Hasta ahora no tenemos noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. Parece que esto ocasionará un retraso de cinco á seis horas.

**Telégrafos.**—Ha sido destinado al sexto distrito telegráfico, en el que se comprende el centro de Córdoba, el inspector del ramo señor don Francisco Perez Blanco, teniendo su punto de residencia y oficinas en Sevilla.

**Cloaca.**—Volvemos á llamar la atención sobre la obstrucción de la cloaca que desemboca por la calle de Muchotrigo. Hay casas cuyos patios se hallan inundados. Por lo visto no se cumplen las órdenes de la Alcaldía.

**Ilustre enferma.**—Las noticias de última hora dicen que Su Alteza la Serenísima señora infanta doña María Luisa, Duquesa viuda de Montpensier, que se halla aquejada de un acceso fabril que hizo temer entrañera gravedad, se encuentra bastante mas aliviada. Deseámosle un breve y completo restablecimiento.

**Avenida.**—Se nota alguna en la corriente del Guadalquivir, que vá en aumento por efecto de las lluvias.

**No es eso.**—Aún cuando se ha dicho que la empresa de la plaza de toros de Madrid regala al espada cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, treinta caballos con destino á la corrida que tendrá lugar en esta población el día 29, á beneficio de las clases necesitadas, lo cierto de esta noticia es que Rafael Guerra, regala los treinta caballos, toda vez que si la empresa se los ha mandado, no ha sido en calidad de regalo. La verdad en su lugar.

**Ayuntamientos.**—Entre los morosos en el pago del contingente provincial, figuran en primer lugar el de Lucena que adeuda por corriente y atrasos 423.799 pesetas y 24 céntimos; el de Aguilar 216.008'46, y el de Priego 149.073 y 27.

**Artistas.**—Procedentes de Cádiz llegaron antes yer á Córdoba don Valentín

Gonzalez y su señora, que han venido actuando en el Teatro Cómico de aquella capital.

**Concurso.**—El diez y seis anunció uno la Comisaría de Guerra de Córdoba, para la adquisición de varios artículos para las factorías de subsistencias y utensilios.

**Bien venidos.**—Han llegado á Córdoba el inspector de ferro-carriles de la compañía del Norte señor don Ramón Topete Arrieta y su señora esposa, que hace pocos días contrajeron matrimonio en Madrid, y que se proponen pasar una corta temporada entre nosotros.

**Guardia municipal.**—Dicen los partes tramitados ayer.—El guardia número 9 detuvo á un sujeto que, navaja en mano, se presentó en una casa de la plazuela del Vizconde de Miranda, acometiendo á los criados porque no lo dejaron ver á los señores, blasfemando en alta voz y promoviendo escándalo.—El 26 denuncia á una hortelana de la plaza Mayor que promovió escándalo con otra, á la que insultó, por que decía que un canasto que llevaba ésta era de su propiedad.—El 68 dá conocimiento de que el tragante de la cloaca de la plazuela de los Olmos está obstruido y se forma gran laguna.—En la calle de Fernando Colon se ha rehundido el empedrado, y lo mismo en la de Santa María de Gracia á causa del temporal.

**Los cambios.**—Para que no se atribuya más importancia de la que tiene en sí, á la pérdida que tiene el cambio de letras de España en París, haremos notar que las de Rusia pierden 34 por 100, las de Portugal y Grecia el 35 por 100 y las de Austria el 14 por 100.

**Pensamiento.**—Cuando es el prólogo el orgullo forma el epílogo la pobreza.

**Sección minera.**—Del dos al nueve de Diciembre se demarcará la mina de plomo "Esperanza," número 3.136, término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Tu pecho es como una roca—y el mio se encuentra herido.—Tu alma vive en el invierno—y la mia en el estío.

**Detenidos.**—Dos individuos fueron el diez por la fuerza de la guardia civil de Espejo, que los encontró hurtando aceitunas y bellotas en fincas del término de aquella villa.

**Comité.**—El republicano-progresista de Santa Eufemia, en esta provincia, ha quedado constituido en esta forma: Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Pedro Cristino Menacho del Castillo. Presidente efectivo, don Fernando Bejarano Jurado. Vicepresidente, don Dionisio Caballero Caballero. Depositario, don Modesto Bejarano Bejarano. Vocales: don Lucio Muñoz Campos, don Manuel Vicente Jurado Muñoz y don Francisco Gomez Marillo. Secretario, don Esteban Pastor Alonso. Representantes cerca del Comité del distrito ó partido judicial: don Alejandro Barbancho Caballero y don Miguel Aparicio T. Serclaes.

**Algarines.**—Por hurto de bellotas en una finca del término de Cibra, detuvo á tres sujetos hace pocos días la guardia civil de Nueva Carteya.

**Reuniones.**—Las siguen celebrando en los pueblos de esta provincia los médicos y farmacéuticos para nombrar los compromisarios que se han de reunir en Córdoba, como hemos dicho, el día veinte y dos, y designar los representantes que han de ir al Congreso médico farmacéutico que forme el reglamento de partidos.

**Reclamado.**—La guardia civil del puesto de Baena detuvo el día ocho á un sujeto de aquella vecindad, conduciéndole á la cárcel á disposición del juez de Rute que lo reclamaba.

**Contribuciones.**—Del trece al diez y siete se cobrarán las de Hinojosa y al catorce las de Guadalcázar.

**Captura.**—El día nueve efectuó la guardia civil de Puente Genil la de un individuo, vecino de Aguilar, reclamado por el juzgado de instrucción de Cibra, donde se le sigue causa por lesiones.

**Fallecido.**—Se ha notificado que el soldado del regimiento de Nápoles, del ejército de Cuba, fallecido en Julio de 1888, natural de Carcabuey, dejó á su fallecimiento, como alocnes solo la cantidad de 85 pesetas.

**Escribanía.**—Está vacante una de Lora del Rio. Se proveerá por concurso. Durante veinte días se admiten solicitudes.

**Demanda.**—En un juzgado de Málaga ha pedido daños y perjuicios un joven que despues de costear los gastos de dispensa para casarse con una prima, esta se ha arrepentido. ¿Quién ganará en ello?

**Rambra.**—Noviembre 10: "Aunque no ocurren más novedades que las del

tiempo, poco dignas en verdad de ocupar las columnas del periódico, y menos la atención de sus lectores, irijole esta por deber y por tener gran interés en que se dé inserción y publicación á lo que á seguida le consignó, para lo cual me permito contar con su acostumbrada amabilidad. En el número del *Diario* respectivo al nueve del actual, se inserta un comunicado del señor don Gabriel Escrivano, de Sevilla, quejándose del servicio de comunicaciones, especialmente por el extravío que dice haber sufrido las cartas que en pocos días ha dirigido á este pueblo. Sin desconocer la mucha razón que el señor Escrivano lleva en su queja, por lo que le afecta y en lo referente á la estación telegráfica en espera, debo, no obstante, manifestar que el digno Administrador de esta Estafeta oficial de telégrafos, don Antonio Toro y Borrego solo es completamente ageo á esta cualquiera otra falta en este servicio, sino que por el contrario, es una verdadera garantía en él, pues que el celo, puntualidad é inteligencia con que lo desempeña, es tan notorio como acreditado ya en esta localidad, por lo cual merece en ella el mejor concepto, y hasta en el corto tiempo de su residencia aquí, se ha captado el aprecio y simpatías de cuantos le han tratado, tanto en lo concerniente á su expresado cargo cuanto en lo correcto é intachable de su conducta como particular. También puedo participarle que para ocupar la Administración de Partido que á este pueblo corresponde por el último arreglo de las Subalternas de Hacienda, ha sido nombrado el señor don Antonio Prieto y Saro, persona tan competente como apreciable en esta localidad. Concluyo noticiándole los precios medios de artículos y subsistencias en esta población, que son los siguientes: Fanega de trigo 10 pesetas 25 céntimos; idem de cebada 7; idem de escaña 5; idem de habas 10; idem de garbanzos 22 pesetas 50 céntimos; arroba de aceite 10; idem de vino del país 5; idem de aguardiente 11; idem de vinagre 3; kilogramo carne vacuna una peseta cincuenta céntimos; idem tocino salado una peseta setenta y cinco céntimos; idem jamón á 2 pesetas 50 céntimos; idem de cerdo en vivo una peseta veinticinco céntimos.

**Corresponsal.**  
—**¡Si yo fuera pájaro!**—Con este título leía cierta señora en una reunión una poesía muy mala y pesada, y uno de los tertulianos dijo al oído á la dueña de la casa:—¡Ay, señorial, si yo tuviera una escarpe!

**REMEDIOS CASEROS** de universal aplicación que en ninguna casa deben faltar son, el *Extracto doble* y el *Unguento de Hammelis del Doctor O. C. Bristol*. En la curación de los golpes, caídas, contusiones, cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tiene rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El *Unguento* es sobre todo un específico para las almorranas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Hacemos presente á nuestros suscritores y lectores que lean detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado *Advertencia sobre el hermoso cuadro Una víctima más*, pues ya concluidos y barnizados al óleo, representa cosa hermosa y joya artística. Damos pues esta Advertencia, para que transcurrido el plazo no se pueda alegar olvido ú otra causa, para poderlo recojer nuestros suscritores y lectores.

Para comodidad de los enfermos pobres que asisten á la *consulta gratuita médico quirúrgica* y especial de enfermedades de los ojos, que tiene establecida el doctor don Rodolfo del Castillo, en su casa plazuela del Indiano 3, desde 1.º de Noviembre será de 11 á 12 de la mañana.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Diego de Alcalá, confesor.—Mañana, San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.

**JUBILIO ORDENADO.**—Hoy, en el Convento de religiosos de Corpus Christi, por don Enrique y don Camilo Llacer, Presbíteros, en sufragio de su padre: habrá por la mañana, á las ocho y media, Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con responsos.

—Séptimo día de solemne novena que la piadosa Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, erigida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito celebra en referida Iglesia. A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y sermón á cargo del señor Arcipreste de Hincjosa don Francisco de Paula Romero y Bolloqui, terminando con la reserva. Hoy ofrecerán la Comunión reparadora los coros 13.º y 14 de caballeros y del 96 al 118 de señoras.

—Mesa de ánimas en la Iglesia Auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Séptimo día de novena á Nuestra Señora de las Montañas en su ermita calle de Montero, media hora despues de oraciones.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, durante el presente mes, todas las noches despues de oraciones tendrán lugar los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas ánimas; los domingos con sermón y cánticos. En su auxiliar de la Magdalena se harán los mismos ejercicios á igual hora.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Domingo honras solemnes por sus hermanos difuntos, empezándose la vigilia á las ocho de la mañana, á seguida la Misa y en ella será la comunión general. Por la tarde, media hora despues de visperas los ejercicios de costumbre.

—Continúan en la Capilla Parroquial del Sagrario los ejercicios del mes de ánimas al toque de oraciones: los días festivos predicará el señor Rector de la Parroquia: se cantarán la letanía y lamentos, terminando con un responso solemne.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

## Primer aniversario

EL SEÑOR  
Don Juan Bautista Aguilar y Mercader

Administrador que fué de los Excelentísimos señores Marqueses de Viana, Comendador de número de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Jefe honorario de Administración civil, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, ex-Diputado provincial, ex Teniente de Alcalde etc. etc.

Falleció el 15 de Noviembre de 1890

**R. I. P.**  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, de 8 á 9 de la mañana del lunes 16 del que rige, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijas doña Soledad, doña Carmen y doña Elojas, sus hijos políticos don Antonio Córdoba, don Manuel Vero, don Manuel Porlan y don José Perez Pardo y sus nietos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á los fieles por cada Misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de repetido señor.

## EL ILMO. SEÑOR

Don Juan Bautista Aguilar y Mercader

Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Jefe honorario de Administración Civil, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, ex diputado provincial ex teniente de Alcalde, etc., etc.

Falleció el 15 de Noviembre de 1890.

**D. E. P.**  
Las misas que celebren los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en la Iglesia de los Padres de Gracia, el día 16 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hijos don Juan y don Rafael suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles sus diocesanos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ú oración de las aprobadas por la Iglesia que rezaren por el alma del expresado ilustrísimo señor.

## †

EL SEÑOR

## DON MANUEL CASANI ASAS

Ex-diputado provincial, ex-Alcalde de Rute etc.

HA FALLECIDO

Su hijo político don Rafael Carrillo Garcia y su nieto don Manuel Casani

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en lo que recibirán favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Función para hoy, con rebaja de precios.

1.º *El monaguillo.*—2.º *Las doce y media y sereno.*—3.º *Ungatito de Madrid.*

—A las ocho.

Entrada de paraíso 1 real.

### TEATRO PRINCIPAL.

*Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.*

Gran función para hoy.

Primera sección á las siete y media.

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º El drama en tres actos, *Diego Corriente ó el bandido generoso.*

Segunda sección á las 9 y media.

El melodrama en tres actos, *La aldea de San Lorenzo.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos. Idem de paraíso, 15 céntimos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11 (4 tarde).

(Recibido el 12 á las 10'30 de la mañana.)

Circulan rumores insistentes de que la reunión de las Cortes se aplazara para Enero.

El Gobierno tiene en estudio enérgicas medidas para el mejoramiento de cuanto se relaciona con las cuestiones económicas, que hoy preocupan la general atención.

### TELEGRAMAS OFICIALES

DESCARRILAMIENTO

Confirmando la noticia que damos en la sección respectiva, publicamos los siguientes telegramas de origen oficial:

El jefe del tren 1 al gobernador civil de la provincia.

«El tren número 1 ha descarrilado en el kilómetro 80-100 máquina y tren.

Sin novedad en el personal y viajeros.

Ripoll.

Córdoba. Enlace (12 2'50 t)

El jefe de la estación al gobernador civil:

«Acabo de recibir aviso de haber descarrilado el tren correo ascendente de Málaga en el kilómetro 81.

No indican su importancia ni ocurrencias y si solo que sale de Cercadilla tren de socorro para aquel punto.»

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

